



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**



**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-033-2018**

En Quito a los 10 días del mes de octubre de 2018, a las 11H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (en adelante, FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo Flor, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Msc. Martha Racines y MSc Alexander Amezcua, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y el VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL, Sr. Francisco Batalla.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA; la MSc. Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA.

Asisten en calidad de invitados el MSc. Christian Paula, VOCAL DOCENTE ALTERNO, y la MSc. Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO 1: Aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO 2: Situación financiera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

PUNTO 3: Convenio de vinculación con la sociedad de la Carrera de Trabajo Social con la Fundación Centro Interdisciplinario de Investigación e Interacción Social.

PUNTO 4: Asuntos estudiantiles.

PUNTO 5: Informe de las resoluciones del H. Consejo Universitario.

PUNTO 6: Varios

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión, se aprueba el orden del día y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

**PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Antecedentes:**

Mediante correos electrónicos de 01 y 09 de octubre de 2018, se puso en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo el Acta Resolutiva No. 032, correspondiente a la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2018.

Una vez conocida el acta citada, la MSc. Martha Racines solicita hacer seguimiento de la resolución adoptada en la sesión anterior, sobre la circular que debía enviarse a los docentes de la Facultad respecto de la recategorización e infraestructura de la Facultad.

Con estas observaciones, el Consejo aprueba el acta de la sesión anterior.

<b>Resolución</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Acta Resolutiva No. 032, correspondiente a la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2018.	Decanato	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

## **PUNTO 2: SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

### **Antecedentes:**

- La MSc. Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad, expone respecto a la necesidad de realizar un trabajo conjunto para la elaboración de la Proforma Presupuestaria 2019, en el que intervengan las Carreras. Además, presenta el proyecto de Reglamento para el Manejo y Reposición del Fondo Fijo de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

Otro tema que se discute es la regularización de los cobros de los arrendatarios de charoles, copiadoras y baños, una vez que la Unidad Financiera ya está en condiciones de aceptar los cánones respectivos. Se acuerda formalizar mediante contratos actualizados la situación de todos los arrendatarios de la Facultad.

- Se discute la importancia de que la Comisión de Planificación y Aseguramiento de la Calidad de la Facultad intervenga entre la planificación académica y planificación presupuestaria, por lo que sería pertinente su reactivación.

El señor Decano también resalta que las Direcciones de Carrera deben realizar asambleas con estudiantes para que sean informados sobre las readequaciones a la infraestructura física de la Facultad.

- La MSc. Daisy Valdivieso y MSc. Martha Racines solicitan que se incorpore a conocimiento del Consejo Directivo el acuerdo suscrito por el señor Decano, Analista Financiera y Secretario Abogado de la Facultad, en reunión de 05 de octubre de 2018, referente a la incorporación en el presupuesto y PAP del año 2019 de la integralidad de las necesidades de la Carrera de Trabajo Social. Para dicho efecto, presentan el Oficio No. 458-CTS-2018 de 04 de octubre de 2018, que contiene ese compromiso y el detalle de los requerimientos de dicha Carrera.

<b>Resolución</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Reglamento para el Manejo y Reposición del Fondo Fijo de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, presentado por la Unidad Financiera.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el acuerdo suscrito por el señor Decano, Analista Financiera y Secretario Abogado de la Facultad, en reunión de 05 de octubre de 2018, referente a la incorporación en el presupuesto y PAP del año 2019 de la integralidad de las necesidades de la Carrera de Trabajo Social, conforme consta en el Oficio No. 458-CTS-2018 de 04 de octubre de 2018.	Decanato  Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

### PUNTO 3: CONVENIO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CON LA FUNDACIÓN CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

#### Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Convenio de Vinculación propuesto por la Carrera de Trabajo Social, cuyo objeto es, principalmente, de prácticas pre profesionales. Se realizan algunas observaciones relacionadas con la documentación de la contraparte, que deberán ser atendidas previamente a la firma del convenio.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar a la Carrera de Trabajo Social que remita los documentos justificativos de la existencia legal de la Fundación Centro Interdisciplinario de Investigación e Interacción Social y el nombramiento de su representante legal, previamente a la aprobación del Convenio por parte del Consejo.	Dirección de Carrera de Trabajo Social Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Hasta la próxima sesión de Consejo

**Votación:** Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.

### PUNTO 4: ASUNTOS ESTUDIANTILES

#### Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el caso del estudiante ALEISTER SIXTO ZOTAMINGA TAPIA quien solicita que se asienten las notas atrasadas de las materias de Elaboración de Plan de Titulación y Relaciones Internacionales II de la Carrera de Política. Al considerar extemporánea la solicitud respecto de la segunda materia, que corresponde al periodo académico 2016-2017, no se aprueba. El asentamiento de la nota de Elaboración de Plan de Titulación se acepta.

- El Consejo Directivo conoce el pedido de matrícula especial de la estudiante ELENA GRACIELA ABAD PIEDRA quien por problemas relacionados con la recalificación del examen supletorio de Estadística del segundo semestre del periodo 2018-2018, no pudo legalizar su matrícula. El pedido es aceptado.

- Se discute el caso de la señora Lourdes Peralvo, ex estudiante de la Carrera de Sociología sobre quien se estudia la posibilidad de aplicar una validación de la trayectoria profesional. Se acuerda realizar las consultas necesarias a nivel de Procuraduría, Dirección General Académica, Vicerrectorado Académico y Consejo de Educación Superior para implementar esta solución.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar que se asiente la nota de Elaboración de Plan de Titulación del estudiante ALEISTER SIXTO ZOTAMINGA TAPIA, correspondiente al Periodo Académico 2017-2018.	Dirección de Carrera de Política	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve no aprobar que se asiente la nota de Relaciones Internacionales II del estudiante ALEISTER SIXTO ZOTAMINGA TAPIA, correspondiente al Periodo Académico 2016-2017, por ser una solicitud extemporánea.	Dirección de Carrera de Política	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el pedido de matrícula especial de la estudiante ELENA GRACIELA ABAD PIEDRA, en la materia Estadística del segundo semestre del periodo 2018-2018 de la Carrera de Trabajo Social y solicitar al señor Rector la aprobación de esta solicitud para la apertura del Sistema Integral de Información Universitaria.	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve consultar a la Dirección General Académica y Consejo de Educación	Decanato	Hasta próxima

Superior sobre la factibilidad de aprobar una validación de trayectoria en el caso de la ex estudiante LOURDES PERALVO.	Dirección de Carrera Sociología	de	sesión del Consejo Directivo
<b>Votación:</b> Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.			

### PUNTO 5: INFORME DE LAS RESOLUCIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

#### Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 454-Dir.AC de 01 de octubre de 2018, dirigido al H. Consejo Universitario por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, que presenta los instrumentos de evaluación para el desempeño docente que serán aplicados en el proceso 2018-2018.

El señor Decano expone los principales criterios, indicadores y aspectos a tomar en cuenta dentro del proceso de evaluación docente, para su aplicación en las tres Carreras de la Facultad.

Se propone que el Subdecanato genere un instrumento de evaluación del componente investigación, aplicable al proceso general de evaluación.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar al señor Subdecano que se sirva elaborar un instrumento o mecanismo de evaluación del componente investigación, aplicable para los docentes de esta Facultad.	Subdecanato	Hasta la próxima sesión de Consejo
<b>Votación:</b> Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

### PUNTO 6: VARIOS

#### Antecedentes:

- Se conoce el Oficio No. 474-18 DI de 04 de octubre de 2018, mediante el cual la Dirección de Investigación de la Universidad Central solicita a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que designe dos docentes que participen en el Curso – Taller de Formación a Tutores de Trabajos de Fin de Carrera, Tesis de Maestría/Posgrado.

-El MSc David Chávez y el MSc. Alexander Amezquita exponen ante el Consejo Directivo las inquietudes de un grupo de docentes respecto a los resultados del proceso de recategorización, comunicados parcialmente por el Órgano de Promoción mediante Oficios Nos. 010 y 012.

Existe intranquilidad y malestar entre los docentes, quienes afirman no estar conformes con las fichas del informe de recategorización, que tendrían vacíos e inconsistencias. Se solicita un pronunciamiento del Consejo al respecto.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve designar a los docentes Eduardo López Rivera y Adrián López Andrade para que participen en el Curso – Taller de Formación a Tutores de Trabajos de fin de Carrera, Tesis de Maestría/Posgrado, a realizarse entre el 22 de octubre al 03 de diciembre de 2018, evento organizado por la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.	Eduardo López Rivera y Adrián López Andrade	En las fechas definidas en la resolución.
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve nombrar una comisión conformada por el MSc. Alexander Amezquita y el Msc. Christian Paula, que elaborará una comunicación sobre las inquietudes de los docentes de la Facultad sobre los resultados del proceso de recategorización 2017-2018.	MSc. Christian Paula MSc. Alexander Amezquita	Hasta el 17 de octubre de 2018.
<b>Votación:</b> Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

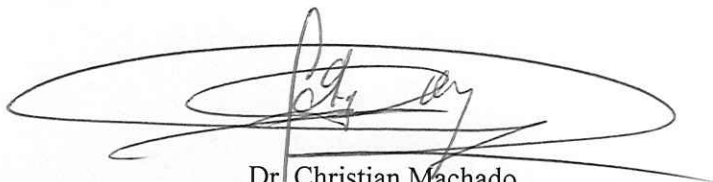
**DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:**

- 1.- Acta No. 32 de la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2018.
- 2.- Oficio No. 474-18 DI de 04 de octubre de 2018 de la Dirección de Investigación.
- 3.- Oficio No. 454-Dir.AC de 01 de octubre de 2018, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad
- 4.- Proyecto de Convenio de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Trabajo Social e informe al respecto.
- 5.- Oficio No. 190-CP-2018 de la Carrera de Política sobre el caso del estudiante Sixto Zotaminga.
- 6.- Oficio No. 435-CTS-2018 de la Carrera de Trabajo Social sobre el caso de la estudiante Elena Abad.
- 7.- Memorando FCSH-FINANCIERO 12- 2018 de la Unidad Financiera de la Facultad sobre el proyecto de Reglamento de Caja Chica.
- 8.- Oficio No. 458-CTS-2018, referente a las peticiones de la Carrera de Trabajo Social para el presupuesto y PAPP 2019.

Termina la sesión a las 14H24.



MSc. Francisco Hidalgo  
**DECANO**



Dr. Christian Machado  
**SECRETARIO**

The following information is for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action. The information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action. The information is provided for your information only. It is not intended to be used as a basis for any action.

*[Handwritten signature]*  
Date: 10/10/2010

*[Handwritten signature]*  
Date: 10/10/2010